



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

Los Exptes. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046134/2012 y su agregado N° 0000/2012 por los cuales, Departamentos de esta Facultad, elevan resultado de elecciones de Director y Subdirector de Departamento; y

CONSIDERANDO:

La Resolución 745-T-2010, Texto Ordenado (Ordenanzas N° 1-H.C.D.-1999, 5-H.C.D.-2007 y 4-H.C.D.-2009 – Estructura de la Organización Académico – Administrativa de la Facultad);

Que por Ordenanza N° 02-H.C.D.-2010, se ha establecido la nueva reglamentación vigente;

La convocatoria efectuada por el H. Consejo Directivo, mediante Resolución N° 662-H.C.D.-2012;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como Directores y Subdirectores de Departamentos, desde el 1º de Septiembre de 2012 y por un período de dos años, al siguiente personal de esta Casa:

DEPARTAMENTO AERONAUTICA

DIRECTOR: Ing. Teobaldo Luis AGUIRRE

SUBDIRECTOR: Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA

DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN GESTION Y MEDIO
AMBIENTE

DIRECTOR: Lic. Laura Leonor BOAGLIO

SUBDIRECTOR: Ing. Eduardo H. BALDI



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar como Director de Departamento, desde el 1º de Septiembre de 2012 y por un periodo de dos años, al siguiente personal de esta Casa:

DEPARTAMENTO MATERIALES Y TECNOLOGÍA
DIRECTOR: Ing. Juan José ROMERO

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 730 -H.C.D.-2012

